

# PROYECTO DE FIN DE GRADO

Las humanidades en el PFG Implicaciones éticas e impacto social del proyecto

## **Contenidos**

- 1 Objetivo.
- 2 Estructura, fondo y forma.
- 3 Metodología.
- 4 Rúbrica.
- 5 Objetivos más allá del proyecto.



Confirmar la viabilidad ética del proyecto a través de un análisis riguroso de las implicaciones éticas y su impacto social.

El objetivo último de todo lo que hacemos siempre debe ser promover el mayor bien

de la sociedad, de los demás, de nosotros mismos, del medioambiente, etc.



Es común en los proyectos de ingeniería estudiar:

- Su viabilidad técnica.
- Su viabilidad económica.

La viabilidad ética, de una u otra forma, ha estado normalmente implícita en los proyectos que se llevan a cabo, pero de una forma más restringida.

En los últimos años, sin embargo, vamos **tomando conciencia de todo su alcance e importancia**, por lo que está cobrando un gran protagonismo y **hemos de abordarla de forma explícita**.



### ¿Cómo?

De fondo está el primer principio de la moralidad:

Fac bonum, vita malum

(en su forma imperativa)

Haz el bien, evita el mal



Podemos aplicarlo de la siguiente manera:

### Analizando y maximizando todo lo bueno que puede aportar el proyecto:

• Descubrir todas las bondades del proyecto y potenciarlas al máximo.

**Previniendo y evitando los posibles riesgos que presenta el proyecto**. Aquí se demuestra también la calidad de un buen profesional, que sabe anticiparse a los riesgos:

- Evitar o impedir aquellos que sean intolerables. De lo contrario, el proyecto no sería viable éticamente.
- Evitar aquellos que sean evitables.
- Minimizar aquellos que sean inevitables, pero sí sean tolerables.



Una posible estructura de este capítulo podría ser la siguiente:

- Título del apartado: Implicaciones éticas e impacto social del proyecto.
- Introducción.
- Desarrollo.
  - Valor del proyecto.
  - Alcance, responsabilidad e impacto del proyecto.
- Conclusiones.
- Referencias.



Introducción: contextualizar el apartado (reflexión/análisis realizado).

### **Desarrollo:**

- Valor del proyecto: lo que aporta, aspectos relevantes o de interés en este sentido.
- Alcance: en qué ámbito se enmarca, a quiénes va dirigido, a quiénes va a afectar directamente y a quiénes puede afectar de forma indirecta.
- Responsabilidad e impacto:
  - En relación con el proyecto en sí.
  - En relación con la repercusión, implicaciones o impacto más allá del proyecto en sí (positiva y/o negativamente).



Responsabilidad e impacto en relación con el proyecto en sí: (sobre todo desde el punto de vista técnico)

- Riesgos.
- Posibles fallos del sistema y sus repercusiones.
- Leyes, códigos éticos, etc., a los que deba acogerse.
- Otros aspectos del proyecto que pudieran ser relevantes (si proceden).
- Muy importante: **soluciones que se proponen** para evitar o minimizar todos esos riesgos y posibles fallos, etc.



Responsabilidad e impacto **más allá del proyecto en sí** (positiva y/o negativamente):

- A nivel social (si procede).
- A nivel económico (si procede).
- A nivel medioambiental (si procede).

### **Conclusiones**

- Viabilidad ética del proyecto.
- Otras conclusiones a partir de la reflexión/análisis realizado.

**Referencias** (no olvidarlas, aunque en principio irán al final de la memoria y no al final de este capítulo).



Es importante que en la conclusión aparezca un párrafo de este estilo:

«En relación con todo lo expuesto, dado el valor que presenta el proyecto y que los riesgos detectados... (pueden evitarse o están controlados o son asumibles, no existen, etc.)..., podemos concluir que el proyecto, no solamente es viable desde el punto de vista ético, sino que además es recomendable llevarlo a cabo.»



No es obligatorio ceñirse a esta estructura.

En caso de seguirla, se puede hacer distinguiendo cada apartado con su título correspondiente o hacerlo todo seguido, sin especificar cada apartado, pero siguiendo este orden lógico.

Se podrán seguir otras estructuras, en función de lo que demande cada memoria, pero sea cual fuere, la estructura del capítulo siempre deberá seguir un orden lógico que tenga sentido y facilite su lectura y su comprensión.



Algunas preguntas que pueden ayudarnos en nuestra reflexión:

- ¿Qué sentido tiene mi proyecto? Siempre hay un **por qué** y un **para qué**.
- ¿Qué va a aportar mi proyecto?
  - A los demás, a la sociedad.
  - A mí como persona y como profesional.
- ¿Es un proyecto responsable?
  - Es decir, si va a contribuir a mejorar las **condiciones sociales, económicas y medioambientales** de nuestro entorno.



### La redacción es **muy importante**:

- La expresión escrita debe ser clara, perfectamente comprensible; la información que se quiere transmitir ha de expresarse adecuadamente. Algunas recomendaciones:
  - Respetar la estructura habitual de las frases: sujeto, verbo y predicado.
  - No hacer frases excesivamente largas: mejor transformarlas en dos o tres frases.
  - Las ideas siguen un orden lógico y van expresándose por párrafos, etc.
- El texto no debe tener ninguna falta de ortografía ni erratas:
  - Uso correcto de las tildes.
  - Uso correcto de los signos de puntuación (comas, puntos, etc.).
  - Uso correcto de los tiempos verbales.
  - Ausencia de erratas, etc.



# Metodología

Redactar un borrador del capítulo y enviarlo al tutor de la parte de humanidades (Luis Moreno) para revisarlo y trabajarlo con él.

Hacer las revisiones que sean necesarias hasta recibir el visto bueno del tutor de la parte de humanidades (Luis Moreno).

Hacer el acta de las tutorías realizadas y enviarla al tutor de la parte de humanidades (Luis Moreno) para que la firme.

Correo electrónico: <u>luis.moreno@ufv.es</u>



## Rúbrica

La rúbrica que se va a seguir para la evaluación de este capítulo de la memoria recoge los siguientes aspectos y niveles:

- 0% Nada: No incluye ningún tipo de reflexión ética o valoración del impacto social del proyecto y sus objetivos. No analiza los riesgos ni las responsabilidades derivadas del proyecto.
- 20% Muy poco: El proyecto aporta un escaso valor ético y/o social y sus objetivos no están claros o están mal enfocados. No demuestra conocimientos éticos. El alcance, los riesgos y las responsabilidades del proyecto están definidos de forma errónea.



#### Rúbrica

40% Poco: El proyecto presenta algún valor ético y/o social, pero es insuficiente. Tiene
que definir o enfocar mejor sus objetivos. Muestra algún conocimiento ético, pero no
lo aplica adecuadamente. Define de manera imperfecta el alcance, los riesgos y las
responsabilidades del proyecto.

 60% Bastante: El proyecto presenta valor ético y/o social y están claros sus objetivos y fines. Tiene conocimientos éticos y los aplica adecuadamente. Define correctamente el alcance, los riesgos y las responsabilidades del proyecto.



#### Rúbrica

 80% Mucho: El proyecto presenta un valor ético y/o social notable y están claros sus objetivos y fines. Tiene un grado considerable de conocimientos éticos que enfoca y aplica adecuadamente. Hace un análisis riguroso y define correctamente el alcance, los riesgos y las responsabilidades del proyecto.

 100% Todo: El proyecto presenta un gran valor ético y/o social y están claros sus objetivos y fines. Demuestra un grado elevado de conocimientos éticos que enfoca y aplica adecuadamente. Hace un análisis muy completo y define con rigor el alcance, los riesgos y las responsabilidades del proyecto.



Como veíamos al inicio, el objetivo último de todo lo que hacemos siempre debe ser **promover el mayor bien** de la sociedad, de los demás, de nosotros mismos, del medioambiente, etc.

Siempre se ha de velar y proteger la dignidad de las personas.



El buen profesional no sólo se caracteriza por hacer **cosas buenas** técnicamente,

sino por hacer las **cosas bien** éticamente.

Se trata de un profesional íntegro y responsable.



El correcto ejercicio de toda profesión implica ser competente en tres ámbitos:

- Teórico,
- técnico,
- y moral.

Los dos primeros tienen relación con el saber y con las destrezas necesarias para adquirirlo y transmitirlo, pero el moral guarda relación con la responsabilidad personal. Supone ante todo el deber de actuar de tal manera que, por encima de cualquier otra meta, se busque aquello que beneficia a la sociedad, y se deje de lado todo aquello que pueda perjudicarla.



Cualquier actividad humana cobra su sentido cuando persigue el bien que le es propio y necesita estar socialmente legitimada. Veamos algunos ejemplos de ese bien propio:

- De la sanidad: la salud del paciente.
- De la docencia: transmitir conocimientos conforme a la verdad para formar personas críticas y autónomas, capaces de descubrir y dar sentido a toda la realidad.
- De la ingeniería: hacer la vida más fácil, ayudar a aprovechar mejor los recursos, optimizar procesos...
- De los medios de comunicación: prestar información justa, objetiva, opinión razonable y entretenimiento digno.
- De los juristas: trabajar por una sociedad justa.
- Universidad
  Francisco de Vitoria

- Fácilmente observamos que el ejercicio de cualquier profesión siempre va dirigido a
  otras personas, a la sociedad, tratando de proporcionar algún tipo de bien.
- De ahí que el buen ejercicio de la profesión tenga una gran fuerza transformadora hacia lo mejor en todos los puntos neurálgicos de la sociedad. No todo es economía o técnica.
- Por eso, el lugar privilegiado para mejorar la sociedad es el mundo de las profesiones, y esto exige que cada profesional se sienta protagonista de su futuro.
- Ser un buen profesional, por tanto, es saber que el ejercicio profesional es mucho más que ganarse la vida económicamente, o ser un buen técnico.



- Así, quien ingresa en una profesión debe comprometerse a proporcionar el mejor bien a su sociedad y para ello es necesario prepararse técnicamente integrando fines y valores éticos. El profesional debe preguntarse si estará dispuesto a ello.
- Un buen profesional sabe utilizar la técnica para ponerla al servicio de buenos fines, se hace responsable de los medios y de las consecuencias de sus acciones para alcanzar el mejor fin.
- Saber discernir cuáles son los fines mejores es decisivo.
- Urge revitalizar las profesiones recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos es preciso desarrollar para alcanzarlos.



- A esos hábitos, que llamamos virtudes, ponían los griegos por nombre aretai, que significa excelencia.
- Hay que aspirar a la excelencia, lo que supone ser virtuoso en el ejercicio de la profesión, de manera que esa virtud sea fecunda para la comunidad a la que se pertenece.
- Ahora bien, excelencia no es competitividad, sino saber cooperar con los demás, sacar cada día las mejores capacidades, prepararse lo mejor posible para la actividad que se realiza, poner esfuerzo y lucha, que es un componente ineludible para cualquier proyecto vital.



- Y hacerlo no solo en provecho propio, sino con aquellos que se trabaja y para los que se trabaja, en definitiva, poner las capacidades al servicio de los demás, ya que una sociedad justa no se construye con ciudadanos mediocres. A todos nos gusta que nuestras necesidades sean atendidas por los mejores profesionales.
- De este modo se conquista personalmente una vida plena y feliz, se construye una sociedad justa, y se contribuye a que cada vez haya mejores ciudadanos.
- La ética debe dar el carácter virtuoso a la profesión.



«No basta especializar a los jóvenes para un oficio; no basta preparar técnicos, sino que, además, hay que formar personas. Se trata de formar hombres completos y de descubrir el estudio y el trabajo profesional como medios para encontrarse a sí mismo y para realizar la vocación que corresponde a cada vida» (San Juan Pablo II)



En una sociedad impregnada de pragmatismo se suele valorar excesivamente la dimensión técnica del trabajo, en detrimento de su dimensión humana y de su significado ético. La formación profesional se limita así muchas veces a preparar para el trabajo como un recurso de supervivencia relacionado con el beneficio económico, olvidando que es un importante medio para el desarrollo personal. Necesitamos trabajar para algo más que ganar dinero. Cuando hacemos un trabajo que nos pide dar lo mejor de nosotros mismos, es cuando conseguimos la autorrealización y los momentos de felicidad.



### Referencias

- AGEJAS, J.A. (coord.) PARADA, J.L. OLIVER, I. (2007), La tarea de ser mejor. Curso de Ética, Madrid: Universidad Francisco de Vitoria (UFV).
- DE LA CALLE, C. (coord.) ARMENTIA, P. (coord.) VVAA (2016), Responsabilidad social. Universitarios socialmente responsables,
   Madrid: UFV, col. Cuadernos de apuntes.
- ETXEBERRÍA, X. (2002), Temas básicos de ética, Bilbao: Desclée De Brouwer, colección Ética de las profesiones.
- HORTAL, A. (2002), Ética general de las profesiones, Bilbao: Desclée de Brouwer
- GUTIÉRREZ SÁENZ, R. (1999), Introducción a la Ética, México: Esfinge.
- LÓPEZ QUINTÁS, A., El "ordo amoris" y la cultura del corazón, <a href="http://es.catholic.net/op/articulos/29712/cat/871/el-ordo-amoris-y-la-cultura-del-corazon.html">http://es.catholic.net/op/articulos/29712/cat/871/el-ordo-amoris-y-la-cultura-del-corazon.html</a>
- LUCAS LUCAS, R. (2010), Explícame la persona, Roma: Edizioni Art.
- MACINTYRE, A. (2018), Historia de la Ética, Barcelona: Paidós, Surco 30.



### Referencias

- MELINA, L. NORIEGA, J. PÉREZ-SOBA, J.J. (2010), Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana, Madrid:
   Palabra, col. Pelícano, 2ª ed.
- MILLÁN PUELLES, A. (2002), *Léxico filosófico*, Madrid: Rialp, 2ª ed.
- POLO, L. (1997), Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos, Madrid: Unión editorial, Monografías Aedos, 2ª ed.
- POSTIGO, E. (2020), Transhumanismo y bioética CdR, (notas).
- RODRÍGUEZ LUÑO, A. (2014), Ética general, Navarra: Eunsa, 7ª ed.
- SÁNCHEZ PALENCIA, Á. (2019), Curso de antropología filosófica (apuntes).
- YEPES, R. (2006), Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana, Pamplona: EUNSA.



